



TRELEW, 01 SEP 2021

VISTO:

La Resolución N° 400/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 400/2021 DFCE, se rectificó el Artículo 3° de la Resolución N° 396/21 DFCE respecto del número de Resolución de designación del Cr. Nicolás David Ríos donde se expresa "N° 157/20 CDFCE", corresponde decir "**Resolución N° 156/15 CDFCE**".

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 086/2021.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Agosto de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84612628828?pwd=dDJiczBTRXU4RncwVnBqZndyVUpZQT09>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 400/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°     -- 086 / 21     CDFCE.-